Exp 4120 F.ᵗ M. F. C. B. A y Rosario por fletes — $ m/n 6.95
" 4108 F.ᵗ " " " " " al Pacífico " — " — " 90.57
" 4400 J. A. H. J. del Castaño " libros " 400.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

Santiago López — Ponciano Vivanco

Sesión 3ª

Presentes
Presidente Int.
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur.

Día 19 de Enero de 1904.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 94 C. 2º Nombrar director de la escuela "Presidente Roca" al profesor normal, Sr Rafael E. Sanchis, que dirige la escuela superior de varones del C. E. 2º.

Llamar á licitación, por el término de ocho días, dada la urgencia del caso, para efectuar reparaciones en varios edificios escolares de la

Capital, que constituirán el 5º grupo, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á disposición de los interesados en la Secretaría del H. Consejo.

Exp 125 F. Autorizar al C.E. de Formosa, para invertir de sus fondos propios ó en su defecto, del producido del 15 % de las entradas municipales, la cantidad de $ 50, destinada á costear las reparaciones que necesita la escuela de Angostura.

No hacer lugar:

" 157 C 12º A lo solicitado por el C.E. 12º, para invertir del fondo de matrículas $ 200 en la ceremonia que tendrá lugar con motivo de la designación de la escuela nº 2 con el nombre de "Dr José María Gutierrez"

" 146 C 12º Al nombramiento de un auxiliar de Secretaría para la expedición de matrículas, que solicita el C.E. 12º

" 4036 C 17º A lo solicitado por el C.E. 17º para abonar del fondo de matrículas $ 100 en que se ha excedido en los gastos de las fiestas de fin de curso del año ppdo.

" 4438 C 7º A la autorización que solicita el C.E. 7º, para invertir del fondo de ma

trículas $ 24.50 cts, en varios gastos que necesita el director de la escuela nº 5 del expresado C.E.

Exp 82 C 11º A la autorización que pide el C.E. 11º, para invertir del fondo de matrículas $ 300, para sufragar los gastos efectuados en la fiesta escolar celebrada en la escuela superior de niñas y remuneración de los servicios prestados, durante el año ppdo, en la Secretaría del mismo, por el Sr. Jacobo Laureiro.

" 3579 C 12º A la autorización solicitada por el C.E. 12º para invertir del fondo de matrículas $ 130, en que se ha excedido en las fiestas escolares de fin de año, celebradas en las escuelas nºs 2, 3 y 6 de su jurisdicción.

" 3058 M. De acuerdo con lo manifestado por la Inspección de Territorios, se resolvió:

1º- Crear tres nuevas escuelas en el Territorio del Neuquen.

2º- Autorizar á la Inspección de Territorios para buscar y proponer siete maestros normales con destino á las escuelas de nueva creación, Rahueco, Taquimilan, Vilú

Mallin y Los Menucos.
3º Nombrar director de la escuela de "La Confluencia", al profesor normal, Sr. Eduardo Chames Alderete; de Segunda Angostura al maestro normal, Sr. Alejandro Mozano y directora de la escuela mixta de Choele Choel, á la Sra. María B. de Spotorno, en reemplazo de los Sres. Angel Borini y Cruz Fernandez, que pasaron al Neuquen.
4º.- Proveer los muebles y útiles que pide la referida Inspección de Territorio, los que serán embalados, en bultos, cuyo peso no deberá exceder de 65 Ks.
5º.- Facultar al Sr. Inspector de Territorio, para instalar las escuelas de nueva creación y de La Confluencia, para trasladar la escuela de Rahueco á un punto más poblado si fuera necesario - para alquilar casas destinadas á las nuevas escuelas, para ordenar se ejecuten aquellas reparaciones más urgentes y finalmente para tomar aquellas medidas que fuesen necesarias y respondan al

mejor servicio de las escuelas del Neuquen.

6º Librar orden de pago á favor del Sr Inspector de Territorios por la suma de $m/n 7560 para atender los gastos siguientes:

Para viático del Inspector	$m/n 1400
Trasporte de útiles	" 2000
Viático de los maestros	" 2160
Para reparaciones	" 2000

Exp 67 L. Aumentar á $m/n 25 el alquiler mensual de la casa ocupada por la escuela de Azara, el que empezará á correr desde el día en que se ejecuten las mejoras que ofrecen efectuar sus actuales propietarios, Sres Larrabure Hnos, siendo por cuenta de estos los gastos de conservación de la referida casa.

" 4071 C Estar á lo resuelto, respecto á la autorización solicitada por el Sr Juan Crutchet para instalar en las escuelas, kioscos movibles para el expendio de leche.

Prorrogar por todo el corriente año, el uso de los textos aprobados en el concurso anterior y el cual, de conformidad con el acuerdo de fecha 9 de Mayo de 1900, debía termi-

nar el 31 de Diciembre de 1903.
Aprobar:

Exp 12 C. 5º La rendición de cuentas de inversión de útiles, que eleva el C.E. 5º, por el 3er cuatrimestre del año ppdo.

" 48 G. La rendición de cuentas que por los meses de Agosto á Diciembre inclusive del año ppdo, eleva el Encargado Escolar de General Vedia.

" 74 C. El balance de caja que por el mes de Diciembre ppdo, eleva el C.E. de Concepción.

" 124 P. El balance de caja, que por el 4º trimestre del año ppdo, eleva el C.E. de Posadas.

" 58 C. Las rendiciones de cuentas que por el mes de Noviembre del año ppdo, elevan los CC. EE. 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º y 22º. Devolver las correspondientes á los CC. EE. 8º y 21º, con transcripción de las observaciones que respecto de ellas formula la Contaduría.

" 217 M. La rendición de cuentas que hasta el 31 de Diciembre ppdo, eleva el C.E. de Martín García.

Exp 2135 T. El balance de caja, que por el año ppdo, eleva el C. E. de San Javier (Misiones)

Dirigir circular á los CC. EE. recordándoles las disposiciones de la ley sobre el expendio de matrículas procurando que éste se haga extrictamente de acuerdo con las disposiciones vigentes.

" 115 C 18. De acuerdo con lo manifestado por el C. E. 18º y con el dictámen de la Comisión Didáctica, cambiar por el rural, el horario que actualmente rige en las escuelas del mencionado Consejo.

Librar orden de pago:

" 2864 C 10. A favor de la Sra María B. de Stolbizer, por sus haberes con horario alterno por el mes de Diciembre ppdo, como ayudante en el C. E. 10º — $ 115.

" 1637 T. A favor del Consejo General de Educación de Santiago del Estero por subvención nacional correspondiente al anticipo del sexto bimestre del año ppdo — $ 20,000

Mandar pagar:

" 152 C 19. A la Sta María Lee Latorre, sus haberes correspondientes al mes de Noviembre del año ppdo, como ayu-

dante suplente en el C.E. 19º $ 115.

Exp 2505 B. A la Dirección de "El Monitor" para franqueo de la expresada Revista $ 50

" 3012 S. A la Sra Flora S. de Suarez Orozco, sus haberes por quince dias del mes de Octubre del año ppdo, como directora de la escuela de Colonia Sarmiento ——————— $ 65.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

Marciano Franco

Santiago Lopez
S.

Sesión 4ª

Presentes
Presidente Int
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Día 27 de Enero de 1904

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 4367 S. Encargado Escolar de Esquel (Chubut) al Sr Daniel J. Gibbon.

" 2730 S. Ayudante de la escuela de niñas de